

ALCOBENDAS

Edicto

Doña Yolanda San Pastor Sevilla, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcobendas y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento menor cuantía, bajo el número 59/1993, a instancias de Comunidad de Propietarios de «Zoco de las Pirámides», de San Sebastián de los Reyes, representada por el Procurador don Fabriciano Fernández Fernández, contra «Video Club Fuencarral, Sociedad Limitada», en el que, por resolución del día de la fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, y con antelación de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta la audiencia del día 10 de septiembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo a ésta el estipulado en el informe pericial presentado, que asciende, respecto al local número 55, a la cantidad de 9.300.000 pesetas, y, respecto al local número 56, a la cantidad de 9.495.000 pesetas.

En prevención de que no haya postores en la primera subasta y no haya pedido la adjudicación el acreedor ejecutante, se señala, para la segunda, la audiencia del día 15 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo a esta segunda subasta el señalado para la primera, con una reducción del 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de que no haya postores en la segunda ni haya pedido la adjudicación en legal forma el ejecutante, se señala el día 19 de noviembre de 1998, a las once horas, y sin sujeción a tipo.

Condiciones del señalamiento

Primera.—El tipo para la primera subasta será, respecto al local número 55, la cantidad de 9.300.000 pesetas, y, respecto al local número 56, la cantidad de 9.495.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo ni al de la segunda subasta, si de la misma se tratara.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la sucursal número 190 del Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta número 2351/0000/15/59/93, una cantidad igual al 50 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, siendo la cantidad a consignar para poder participar en la tercera subasta el 50 por 100 del tipo señalado para la segunda, quedando, únicamente, exceptuado de esta obligación de consignar el acreedor ejecutante.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a dicho pliego, resguardo acreditativo del ingreso de consignación.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad, a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—En el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones anteriores referidas, no admitiéndose postura alguna por escrito que no contenga la aceptación expresa de las mismas.

Sexta.—Sin perjuicio de que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 266 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en la misma, este edicto servirá también para notificación a la deudora del triple señalamiento de subasta.

Bienes objeto de subasta

Local comercial número 55, ubicado en el edificio denominado «Zoco de las Pirámides», destinado a

centro comercial, de la localidad de San Sebastián de los Reyes. Urbana número 97, local comercial denominado número 55, perteneciente al bloque B, situado en la planta segunda del edificio denominado «Zoco de las Pirámides», destinado a centro comercial, situado en la manzana 5 del plan parcial de ordenación urbana del polígono 3 del plan general de esta villa de San Sebastián de los Reyes. Inscripción: Aparece inscrito en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al folio 196 del tomo 439 del Ayuntamiento de esta villa, finca número 26.361, inscripción cuarta, a favor de la sociedad «Video Club Fuencarral, Sociedad Limitada».

Valoración: 9.300.000 pesetas.

Local comercial número 56, ubicado en el edificio denominado «Zoco de las Pirámides», destinado a centro comercial, de la localidad de San Sebastián de los Reyes. Urbana número 98, local comercial denominado número 56, perteneciente al bloque B, situado en la planta segunda del edificio denominado «Zoco de las Pirámides», destinado a centro comercial, situado en la manzana 5 del plan parcial de ordenación urbana del polígono 3 del plan general de esta villa de San Sebastián de los Reyes. Inscripción: Aparece inscrito en el Registro de la Propiedad de San Sebastián de los Reyes, al folio 199 del tomo 539 del Ayuntamiento de esta villa, finca número 26.363, inscripción cuarta, a favor de la sociedad «Video Club Fuencarral, Sociedad Limitada».

Valoración: 9.495.000 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al deudor y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo, en Alcobendas a 1 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Yolanda San Pastor Sevilla.—El Secretario.—23.949.

ALCOBENDAS

Edicto

Doña Ana Alonso Rodríguez-Sedano, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Alcobendas,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 135/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Puntostar, Sociedad Limitada», contra don Francisco Javier Martínez Matas, doña María Fernanda Nistal Andrés, don Alfonso Sanz Yébenes, doña Sagrario Yébenes Hernández, doña Pilar Treviño Carrero y doña Virginia Treviño Carrero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de junio de 1998, a las diez horas.

Para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

En lo que se refiere a características de la finca y restantes condiciones de las subastas, así como el tipo de la misma, constan ya publicados en «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de enero de 1998, página 1303 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 23 de enero de 1998, suplemento al número 19, páginas 17 y 18.

Dado en Alcobendas a 24 de abril de 1998.—La Juez, Ana Alonso Rodríguez-Sedano.—El Secretario.—23.739.

ALCORCÓN

Edicto

Doña Belén Sánchez Hernández, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de los de Alcorcón,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número

99/1995, promovidos por «Gedinv e Inmuebles, Sociedad Anónima», antes «Banesto Consumo, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, contra doña Francisca Lucía Pérez Mejías y doña Regina Gordillo Pestaña, ésta última representada por el Procurador señor González Valderrábano, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el tipo de tasación que se indicará, la siguiente finca:

Urbana 11. Piso vivienda, segundo, letra D, en planta segunda del edificio número 105, hoy calle Pocillo, número 6, del parque Torres Bellas, de Alcorcón. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón, al tomo 813, libro 77, folio 36, finca registral número 5.949.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Carballino esquina a Timanfaya, sin número, el día 14 de septiembre de 1998, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada de 6.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo solamente el ejecutante tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Sexta.—Si por cualquier causa no se pudieran notificar dichos señalamientos a la parte demandada, la publicación de los edictos en los periódicos oficiales surtirá los efectos legales en dicha notificación.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 16 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 23 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo.

Dado en Alcorcón a 22 de abril de 1998.—La Juez, Belén Sánchez Hernández.—El Secretario.—23.646.

ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 96/1997, ins-